

MONTE GAUDI

PERIÓDICO QUINCENAL,

DE INFORMACIÓN Y DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE PROAZA, SUS CONCEJOS LÍMITROFES Y DEMÁS RURALES ENCLAVADOS DENTRO DE SU DISTRITO ELECTOAL.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En todos los puntos de la provincia, 0,75 céntimos trimestre, cuyo importe ha de ser precisamente adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En Proaza, en la Dirección y Administración de este periódico.
En Oviedo, en la cristalería de Plácido Alvarez, San Francisco, número 4.

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS ASTURIANOS.

LEÓN A GIJÓN.				GIJÓN A LEÓN.				OVIEDO A INFUESTO.				INFUESTO A OVIEDO.				OVIEDO A AVILÉS.				AVILÉS A OVIEDO.					
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.		
León: S.....	9,52			León: N.....	10,10	6,30	7,25	Oviedo: S.....	8,54	4,30	7,00	Infiesto: S.....	8,40			Oviedo: S.....	3,48	11,03	6,41	Avilés: S.....	9,35	3,00	6,20		
P. Fierros.....	1,38	6,50		Veriña.....	10,23	6,44	7,46	Colloto.....	9,07	4,43	7,13	Pintueles.....	8,44	4,46		Villabona.....	4,30	10,58	7,50	Villalegre.....	9,49	3,14	6,33		
Campomanes.....	1,53	7,05		Serín.....	10,37	7,02	8,10	Merés.....	9,17	4,53	7,28	Ceceda.....	8,58	5,0		Cancienes.....	4,56	11,28	8,17	Cancienes.....	10,69	3,34	6,53		
P. de Lena.....	2,09	7,23		Lugo.....	11,03	7,40	8,47	Noreña.....	9,45	5,05	7,47	Fuen-Santa.....	9,05	5,08		Villalegre.....	5,13	11,39	8,35	Villabona.....	10,35		7,20		
Merés.....	2,49	8,08		Lugones.....	11,14	7,52	9,03	Siero.....	9,45	5,20	7,56	Nava.....	9,13	5,19		Avilés: LL.....	5,21	11,49	8,43	Oviedo: LL.....	11,25		3,00		
Olloniego.....	3,05	8,29	T.	Oviedo.....	11,25	8,00	9,20	Lieres.....	10,16	5,38		Lieres.....	7,41	9,30	5,59										
Segadas.....	3,18	8,50		Segadas.....	11,56	8,47		Nava.....	10,38	5,55		Siero.....	8,05	9,61	6,13										
Oviedo.....	3,38	9,07	6,11	Olloniego.....	12,08	9,00	N.	Fuen-Santa.....	10,46	6,02		Noreña.....	8,14	1,140	6,21										
Lugones.....	4,00	10,19	7,01	Merés.....	12,24	9,20		Ceceda.....	10,53	6,10		Merés.....	8,14	1,140	6,21										
Lugo.....	4,11	10,35	7,20	P. de Lena.....	1,07	10,10	10,20	Pintueles.....	11,06	6,23		Colloto.....	8,	0,240	6,31										
Serín.....	4,37	11,15	8,01	Campomanes.....	1,23	10,30		Infiesto: LL.....	11,10	6,27		Oviedo: LL.....	8,42	10,36	6,44										
Veriña.....	4,48	11,30	8,27	P. Fierros.....	1,45																				
Giñón: LL.....	4,55	11,40	8,40	León: LL.....	5,40																				

Advertencias.

El exceso de original nos obliga á retirar el folletín de hoy. Si el movimiento favorable de suscripciones sigue, de suerte que nuestra empresa no nos empeñe, procuraremos tirarle en hoja separada, sin alterar el precio de la suscripción.

Sr. Administrador de la Central de Correos:
Para el logro de lo que nos proponemos con nuestra publicación, necesitamos:
1.º El favor de nuestros amigos, suscribiéndose.
2.º Que nuestro periódico llegue á manos de los mismos.
Y digo á usted esto, porque se quejan de no recibirlo los de Gijón, Campomanes y otros puntos.
Estimaremos de usted haga cuanto su celo le sugiera, para remediar estas faltas, que nos perjudican.

MONTE GAUDI.

Ignorancia, inercia, malicia.

No dejaremos en nuestro pensamiento.
Es ya conocido, y creemos firmemente que no implica de nuestra parte ni orgullo, ni soberbia. No hemos venido al campo de la prensa con el ánimo de teorizar, ni el de sistematizar; más aun, ni con el de combatir teorías ni sistemas; antes por el contrario

aceptamos como bueno la legalidad existente.

No ha de ser objeto de nuestras investigaciones, si los cuerpos legales, que nos rigen son ó no suficientes, para atender á todas nuestras necesidades sociales.

Tampoco nos proponemos la defensa de una bandera política; de suerte que á los fines concretos de nuestra publicación, nos son indiferentes las agrupaciones políticas, más ó menos respetables, ora se llamen tradicionalistas, ora republicanas, ya se llamen fusionistas ó conservadores.

Todos estos ideales son propios de la prensa de otros ajenos y que precisamente ha de emanar de los grandes centros de población.

Sin embargo, no dejamos de tener nuestro ideal, que nos proponemos perseguir con noble y levantada persistencia, este ideal es el de la dignificación de los pueblos, por medio de la moralidad.

Para el logro de nuestro ideal, no nos es necesario declamar contra lo preceptuado por el legislador; no es aquí á donde hemos de dirigir nuestro dedo, para señalar la llaga origen de nuestros males; porque en otro punto está. Podemos desde luego, como dejamos dicho, aceptar como buenos todos los cuerpos legales vigentes, que sirven con más ó menos perfección, para regular los actos del individuo y de la sociedad; pero lo que no podemos aceptar de buen grado es el uso, que de estos mismos cuerpos legales hacen los llamados á darles su aplicación. No quisie-

ramos ser tampoco en este punto escrupulosos, degenerando en implacables censores de los actos de las autoridades; pues á estas, por ser tal, no les hemos de conceder el don de no equivocarse. Por eso hemos de distinguir lo que es producto de un error, de lo que es producto de la ignorancia, de la inercia, y de la malicia.

No todos los que ejercen autoridad han de ser precisamente unos sábios, pero se nos ha de conceder que, entre una comunidad de personas, no deberá ser obra de romanos la designación de una suficientemente instruída, para desempeñar con discernimiento su cargo.

Se nos ha de conceder también que los deberes que se imponen á una autoridad son de suyo complicados, de difícil dominio y ejecución; que de esta gestión pende el bienestar moral y materiel de una comunidad, y aun del mismo individuo, aisladamente considerado, y encomendar esta gestión á un ignorante, nos parece una maldad y una burla, cuando el designado no es el representante genuino de la voluntad de sus administrados.

La inercia es una consecuencia inmediata de la ignorancia, como ha de haber iniciativa y acción de parte de una autoridad, que desconoce lo que ha de iniciar y promover? ¿Cómo, un Alcalde de monterilla ha de poner en movimiento el complicado rodaje de la administración municipal?

Servicios municipales de todas clases, policía urbana, rural y de salubridad, administración, conservación y aprovechamiento del patrimonio comunal, ordenanzas,

presupuestos, cuentas, hacienda municipal, empleados administrativos y facultativos, impuestos y arbitrios, su recaudación, custodia, inversión y contabilidad de fondos, establecimientos de instrucción y beneficencia, obras públicas comunales, prestación personal para llevarlas á cabo, formación de comunidades, todo, eu una palabra, lo que es relativo al pueblo como entidad natural, está encomendado á los Ayuntamientos de que son sus presidentes los Alcaldes.

¿Y el sentido común no nos dicta que encomendar tan complicada gestión á un ignorante es una utopía, un disparate? Si trata de ponerla en movimiento, no logra otra cosa que perturbar la esfera de la legalidad; si no la mueve, nos constituimos en un cuerpo muerto.

La malicia: he aquí la característica del caciquismo: aunque de mal grado podríamos, transigir con la ignorancia y la inercia, no podemos así con la malicia, sin ser delinquentes de lesa-humanidad. La infracción á sabiendas de la ley, desorientando al ciudadano honrado y tranquilo de lo que puede hacer y obrar, sometiéndole á la acción caprichosa de un cacique, es la inmoralidad de las inmoralidades, es una tiranía, que sufrimos en estos momentos históricos, de que quizá en la historia no teníamos ejemplo. Tiranía, que constituye una especie de poder con fuerza bastante para perturbar la marcha ordenada de la administración, para entorpecer impulsar y determinar á la justicia, para proteger todas las inmoralidades, consumir atropellos y oprimir,

sin temor á la ley, que viene á hacer los oficios de la máscara de la fábula..... bella, pero sin seso.

¡Guerra pues y sin cuartel contra la ignorancia, la inercia y la malicia!

Misceláneas.

El Eco Montañés.

Hemos recibido el semanario que se publica en Cádiz por la colonia de los Santanderos de la Montaña; Con gusto dejamos establecido el cambio.

El Correo Naval y Mercantil.

También hemos recibido este importante semanario de Bilbao, destinado al fomento de los intereses de la clase naviera é intereses mercantiles de aquella concurrida plaza.

Aceptamos y agradecemos el cambio.

La Crónica de Campos.

Saludó nuestra redacción este importante semanario, que, bajo la dirección de un hijo de Oviedo y de padres originarios de este concejo, se publica en Medina de Rioseco.

Por su amena lectura, recomendamos este semanario á toda clase de personas y con especialidad á los comerciantes por las notas mercantiles que con tanto acierto viene publicando, con referencia á aquellos mercados.

Escusamos decir cuanto agradecemos el cambio.

Hace dos semanas que no recibimos *Las Libertades*.

Uambien se viene estraviando *La Voz de Luarca*.

Lo lamentamos.

Los Amantes de Tolosa.

Bajo este titulo escribió el señor D. Raimundo Menéndez Orra, Director de *La Prosperidad de Astilleros* (Santander), una novelita histórica basada una causa célebre en que entendió en uno de los tribunales franceses en el siglo XVIII.

Está escrita con una corrección de estilo y ofrece episodios tan bien delineados, que la obra se lee con verdadera interés y nos recuerda nuestra tradicional historieta *Los Amantes de Teruel*, inmortalizada por Hartzenbúsch y el *Romeo y Julieta* de Shakespeare.

Damos las gracias al autor por el regalo.

Leemos en *El Carbayón*:

"*El Mediodía de Asturias*, de Lena, el MONTE GAUDI, de Proaza, y *La Opinión de Villaviciosa* se prometen luchar contra el caciquismo.

Me parece bien, pero ¡qué diantre! me temo que eso quede reducido á poca cosa.

Porque el caciquismo asturiano está en nuestra desdichada naturaleza. Vamos; que es constitucional."

A esto dice *El Mediodía de Asturias*:

"Tiene razón el apreciable colega, y sabemos de sobra que no será fácil desarraigar á las tres primeras el cáncer que roe nuestra provincia.

Sin embargo, uniéndonos todos y con un poco de constancia, acaso logremos arrancarlo de nuestra constitución y curarnos de las *Fulanitas* y *Menganitis* crónicas que tanto tiempo venimos padeciendo."

Nos asociamos al comentario de nuestro colega el *Mediodía de Asturias*.

Y se nos ha de permitir añadamos que esa nota política de *El Carbayón* desdice de los sentimientos asturianos, por muchos que sean los arraigos del caciquismo, y nos honra muy poco, porque sus dudas al fin y al cabo las funda en esta razón en que invertimos la suya.

"Porque la falta de sentido moral entre la gente asturiana está en nuestra desdichada naturaleza."

"Vamos ¡que es constitucional."

Y esto, si se observa en Asturias, debemos callarlo.

EL REMATE DE CONSUMOS EN VILLANUEVA.

El día 17 se verificó en el Ayuntamiento del inmediato concejo de Santo Adriano el remate del arriendo de consumos, para el ejercicio corriente.

Nos dice persona autorizada que en el pliego de condiciones se gravan las especies, que introduzcan los comerciantes, pero no así las que hagan los particulares.

¡Que perfecta distinción entre los pobres y los ricos!

Los artículos, que han de consumir los labradores, gravaditos los que haya de tragar D. Angel y compañía, libres.

Sr. Gobernador: si V. S. se dedicara á caza de Alcaldes groseros, que hacen tales y cuales picardías, haría V. S. un servicio de verdadera importancia.

Vigile V. S. porque esta vigilancia es de más interés público, que lo que pueda desplegar en busca de los jándalos de los sub-urbios.

MÁS SOBRE ESTE REMATE.

Después de adjudicado el remate al mejor postor, el acta en que había de autorizarse la adjudicación se retiró, levantando luego otra en que apareció otro adjudicatorio.

Este hecho escandaloso, hasta lo castaño oscuro, motivó una reclamación ante el Sr. Delegado de Hacienda, de cuya integridad esperamos obtener justicia.

¡Qué atrevidilla fué la junta y el Alcalde que la presidía!

¿Se concluyó el papel de oficio con que podríamos enpaquetar tan osadilla junta?

Los atrevimientos del Alcalde de Villanueva rayan en lo inverosímil, consideren ustedes que tiene dos vecindades, en su pueblo es Alcalde y en Oviedo es un caballero cesante.

De suerte que es un caballero.

Bi-fauce.

Cua-drupedo.

Cuatrí-mano.

Bi-elector.

Bi-político, etc., etc.

En fin es un fenómeno en el orden de la naturaleza, tolerable en los tiempos de los Fernández Vega y Riyaos Morenos.

Ya tendremos lugar de exponer

al público tan raro ejemplar, por solo un perro chico de entrada.

UNA CATÁSTROFE.

De todos nuestros lectores es conocida ya la explosión sucedida el día 25 del mes pasado en la mina llamada *Ignacia* del grupo *Legalidad* en Aller, pero no podemos menos de hacernos eco de esta noticia en nuestro quincenario, siquiera sea por dedicar un recuerdo á los mártires del trabajo y rogar á nuestros lectores encomienden á Dios el ánima de los finados.

De ella resultaron nueve muertos y tres se hallan con poca esperanza de vida.

Dios conceda á las familias de los finados resignación cristiana, para sobrellevar tan rudo golpe, que también ha de aligerar el Sr. Marqués de Comillas cuyos sentimientos generosos son de todos conocidos.

EXPEDIENTES RÁPIDOS.

Admirábase el autor de las notas políticas de *El Carbayón*, de no haberse informado el expediente de la notaría de Oviedo por causa del desestero de la Dirección del ramo.

El expediente fué á la Dirección en Febrero.

«¡Cáscaras! pues llevan la friolera de cuatro meses desesterando.

Digo, si habrá esteras allí.»

Ha trascurrido un año que se halla pendiente de resolución en el Ministerio de Gracia y Justicia la reclamación contra el nombramiento de Juez municipal de Proaza.

La resolución se funda en gravísimas consideraciones de honra.

Ni con esas, el Ministro con tan poca gracia como justicia, no se cuida ni de la honra, ni del expediente, ni de cosa que lo valga.

¿Si estarán desesterando?

Esta sí que es estera.

BOLERAS.

El Oriente de Asturias dice que, el Senador D. Federico Bernaldo de Quirós se propone construir una bonita bolera cubierta en el terreno sobrante de la finca donde se está levantando la plaza de Toros (nos referimos á Llanes) y al efecto solicitó ya del Ayuntamiento el deslinde y alineación de dicho terreno con la vía pública.

Los aficionados á tan higiénico y divertido juego podrán así disfrutar de todas épocas de la distracción que proporciona.

Bien por la idea del Sr. D. Federico Bernaldo, y creemos que la autorización le será concedida, pero si tropezara con un Alcalde tan bolo como el nuestro, tal vez no la obtendría. Porque este, no entra por lo higiénico, ni por lo divertido, se le antoja en creer que es juego de azar y como tal prohibido por las leyes.

Si los llaniscos nos lo aceptan ofrecemos nuestro Alcalde, para que le pongan de cuatro en su artística bolera. Y así tendrán un buen cuatro.

MÁS BOLERAS.

Sin embargo creemos que los Alcaldes pueden tomar providencias sobre las boleras, cuando estas se establecen en la vía pública; interrumpiendo el tránsito, ordinario y máxime, cuando por la proximidad á las casas, se perjudique á sus dueños.

Sabre este hecho llamamos la atención al Sr. Alcalde de Quirós, para que si algo hay en su pueblo provea en justicia.

Al bolo de nuestra villa nada hemos de decirle.

El se cuidará de volver lo de arriba abajo y viceversa.

Esta es la ciencia del buen gobierno.

El consentirá las boleras en la plaza y la vía pública, pero de ninguna manera en una finca cercada é independiente de todo servicio público.

SR. ALCALDE DE QUIRÓS.

Si el emplazamiento de la caseta que se construyó á la entrada de la plaza de su pueblo se destina exclusivamente á la espenduría de las carnes frescas, nos parece muy bien. Pero si á más de esto Ud. consiente que les reses se sacrifiquen á sus intermediaciones y se hagan las demás mecánicas de esta industria, nos parece muy mal.

Lo uno, por que los riños pueden adquirir instintos carniceros, y por lo de más allá, que la higiene pública con esas cosas va ganando poca cosa.

Manos á la obra y remediar lo que se pueda, Sr. Alcalde.

Respecto á carnicerías ¿que hemos de decir á nuestro Alcalde? que los carniceros viven tan libremente en esta que nos pueden propinar hasta carne leprosa.

¿Que hemos de esperar de nuestro incorregible Alcalde?

¿Cuándo tendremos la satisfacción de atribuirle un servicio bien establecido?

ANARQUISMOS.

A la tan triste como fúnebre nomenclatura de los atentados del anarquismo, hoy se suma la de la muerte del Presidente de la República francesa Mr. Sadi Carnot, llevada á cabo con el certero golpe de un alove puñal por el anarquista italiano Cesáreo Giovanni.

La ejecución de este atentado se llevó á cabo con tal atrevimiento, que excede de lo imaginario, por lo que el hecho siempre carecerá de explicación suficiente y es preciso referirle á los designios inescrutables de la Providencia.

Esta ejecución fué concertada en Cette, entre siete anarquistas y designado por suerte para cometer el asesinato el Santos Cesáreo Giovanni.

Ya saben nuestros lectores, que la nueva elección de Presidente recayó en Mr. Casimiro Perier, cuyo nombramiento representa el triunfo de los partidos conservadores sobre los republicanos avanzados.

YA COBRAMOS.

La muerte del Emperador de Marruecos Muley Hassan, sucedida el día 18 de Mayo último, suscitó los consiguientes temores en las naciones europeas, y especialmente en España, que se hallaba en vísperas de cobrarse uno de los plazos de la indemnización, que motivaron los hechos de Melilla.

Elevado al trono sin trastorno alguno y un buen sentido, que parece honra á los africanos, su hijo Abd-el-Azís, á esta fecha ya efectuó el pago de los 320.000 duros en moneda alfonsina, correspondiente al primer plazo.

Bienvenidos.

POR FALTA DE PESETAS.

Los Maestros de este concejo se hallan atrasados en el cobro de sus mensualidades, por no haber ingresado este Ayuntamiento en la caja pro-

vincial la cantidad que le está señalada para cubrir este servicio.

Pero Sr. Alcalde (lo de señor va á regañadientes) si, según aparece en los balances, en la caja municipal hay un sobrante de pesetas, que excede á lo que puede reclamarse por este servicio. ¿Por qué pues, no hace usted el ingreso?

¿Es porque el dinero no está en caja, y está ó puede estar cubriendo atenciones distintas de las municipales?

Esto es muy grave, Zeñor Alcalde.

Vengámos á cuentas Sr. Alcalde.

Quisiéramos averiguar, Sr. Alcalde cual sea el valor jurídico, que tienen esos conciertos voluntarios, que se llevan á cabo entre la Administración de consumos y los contribuyentes.

¿No conoce Vd. que el consentimiento, que prestan los contribuyentes, se halla impulsado por el miedo á ser vejados con el desmedido cumplimiento de la ley de consumos?

¿Que en su consecuencia, se les exige una cantidad superior á la que pudiera corresponderles por el cupo de cereales, que es precisamente al cual pudiera referirse la cantidad, que se les exige?

¿No comprende Vd. que esta contratación es de suyo leonina, á cuya virtud la administración está á las ganancias y no á la pérdida alguna?

Además; refiriéndose á la exacción de un impuesto reglado por una ley, ¿quién es la administración para establecer reglas distintas de las que establece aquella y su reglamento?

¿No le dá á Vd. vergüenza que una administración de carácter, al fin y al cabo particular, juegue con sus administrados, que en vano reclaman de usted su amparo.

Nosotros opinamos S... Alcalde, que dichos encabezamientos particulares dentro del casco y radio, son nulos porque constituyen reglas distintas de cobranza á las que se establecen en dicha ley y reglamento, á las cuales tienen ustedes que dar observancia, sino han de caer en el peligro de cometer exacciones ilegales, irregularidades, y atropellos; delitos propiamente tal de que usted por su abandono, y la administración por demasiado lista, son autores.

¿Tiene Vd. conciencia del cargo que desempeña? Lo dudamos. Pero si usted tiene una pizca, ponga usted remedio á esta situación de cosas, y verá como de pronto en vez de censura á usted, le hemos de aplaudir.

Siguen las cuentas.

Determinase en el Reglamento de de consumos, que los arriendo de los derechos y recargos autorizados son unos contratos hechos á suerte y ventura y en su consecuencia el arrendatario no tendrá derecho á obtener rebaja del precio estipulado ni indemnización alguna.

Pero ahora, dígame Vd. Sr. Alcalde: (¿Señor?)

“En dos piés vi yo perros haciendo mil melindres....”

¿A qué suerte ni á qué ventura se expone la administración de consumos de Proaza, cuando, si en sus cálculos, para mi desconocidos, las introducciones y demás especies sujetas al adeudo, no producen lo que su codicia reclama, le presta Vd. y ella se toma, un medio seguro de obtener ganancias; estableciendo los referidos conciertos?

¿Dónde está la suerte, dónde la ventura?

Mucho ayuda Vd. á la administración. ¿Por qué será? ¿Anda Vd. á la comuña.

¡Pobres contribuyentes!

¡Mas odioso!

¿Qué le parece de la línea, que se toma la administración del consumos para hacer el servicio de contrarregistro?

En el mercado, precisamente, señor Alcalde...

(En dos piés vi yo perros

y excelencias en cuatro hallar no es muy difícil)

En el mercado para perturbar la libre contratación.

¡Vaya, cuando digo que Vd. todo lo perturba y enturbia!

UNA PREGUNTA Á NUESTRO ALCALDE.

Suponemos que usted sepa que ya estamos en el nuevo año económico, y como quiera que Ud. no anunció todavía los padrones de riqueza, que han de regir en él, vémonos obligados á preguntarle: ¿Qué se propone Ud., eximirnos del pago de las contribuciones, ó prepara Ud. una sorpresa al idem de los años anteriores?

Si lo primero, vaya en descargo de su conciencia; si lo segundo, ¡vaya! que nos parece Ud. muy travieso!

DESDE TEVERGA.

De Teverga se nos remite una extensa carta que versa sobre las misiones que recientemente, y con un éxito satisfactorio dieron en el expresado concejo los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús, Garay y Zabala, y que nos vemos en la necesidad de extractar, porque su inserción integra ocuparía la mayor parte del periódico:

Sr. Director del MONTE GAUDI.

Muy señor mío: Con la debida antelación se anunció al Arciprestazgo de Téverga la grata nueva de que dos R. R. P. P. de la Compañía de Jesús se iban á encargar de dirigir en este concejo una Santa Misión que había de dar comienzo el día 8 del corriente en el templo histórico de San Pedro de la Plaza.

Efectivamente, el precitado día notábase en este religioso pueblo un movimiento inusitado que no tenía otro objeto más que el de recibir dignamente á los padres Garay y Zabala; organizándose al efecto una concurrencia procesión, en la que figuraban los señores Maestros del concejo que capitaneaban á sus discípulos, numeroso pueblo, las autoridades y clero del arciprestazgo. A las cuatro de la tarde y en medio de tan escogida concurrencia, hicieron los Reverendos Padres su solemne entrada en este concejo, cantando himnos que nos convocaban á la Misión y lanzándose al espacio multitud de cohetes y bombas reales.

Excuso decir á Ud., Sr. Director, que el cuadro era de suyo grandioso y admirable.

En la plaza de la Colegiata se destacaba un artístico arco de follage y multitud de banderas y gallardetes marcaban una amplia calle hasta el átrio de dicho templo.

Llegado que hubimos á este lugar, el Padre Garay, desde uno de los balcones de la rectoral—antigua abadía—dirigió á los concurrentes una sentida y elocuente plática, en la cual vino como á hacernos el programa de los ejercicios espirituales, que habían de ser el objeto preferente de su misión. Aquí ya podimos apreciar las dotes excepcionales de que es poseedor este padre y ya nos prometíamos los ópimos frutos, que durante el novenario había de producir y que luego hemos tenido la satisfacción de ver realizados.

Los ejercicios se dividían en dos secciones: los de la mañana y los de la tarde.

Los de la mañana daban comienzo con la Misa rezada de uno de los Padres y la explicación de sus ceremonias y misterios por el otro.

A las nueve de la mañana daba comienzo la explicación del Santo Catecismo á los niños.

Aquí era de admirar la sabiduría con que el Padre Zabala hacía comprender á aquellas tiernas inteligencias las principales verdades de nuestra Santa Religión; alcanzando en tan corto espacio de tiempo la instrucción necesaria para que pudieran recibir los Santos Sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía.

Por la tarde, á las cuatro de la tarde, se decía el sermón y la explicación de la doctrina en cuyos actos los Padres alternaban.

Cuanto pueda decir de la elocuencia, del celo y el fino tacto, que los Padres han desplegado en el ejercicio de la tarde todo resultaría palido ante la realidad.

De día á día la concurrencia se agrandaba, ante la justa fama, que rápidamente se cautaron en este concejo.

No sé de cual de los dos sermones he de tomar nota, para significarle el grado de elocuencia, que desplegaron; pero uno de los más notables fué el del día 3, en el cual el Padre Garay trató de los novisimos.

¿Qué consideraciones patéticas expuso á la consideración de los fieles; arrancando de su paleta lúgubres colores, para pintarnos la muerte del pecador! y por el contrario, que colores suaves y agradables eran los que producía su pincel al pintarnos la del justo? otros sermones hubo no menos elocuentes, que conmovedores, el del día 6 á cargo del Padre Zabala en que tratando de la parábola del hijo pródigo, dispuso nuestros corazones á concedernos los fieles allí concurrentes, ua amplió y generoso perdón.

El día cinco fué el señalado, fué notabilísimo para la confesión y comunión de los niños y niñas. Unos 500, en perfecto orden, con grande aseo y compostura y bajo la vigilancia constante de sus respectivos maestros concurren á recibir el pan de los Angeles.

Terminado este acto se organizó una procesión infantil, que con su inocente bullicio y enarboladas banderitas, llenaban de indecible dulzura el alma del espectador.

Terminada la procesión, en el templo adjuraron solemnemente del pecado, y se ratificaron en las promesas del Bautismo; ofreciéndose luego al Niño Jesús. Esta solemnidad se finalizó con unos discursitos alusivos al acto, pronunciados por la bella niña Adelina Miranda y Miranda, en nombre de sus compañeras, y Manolín Fernández Figares en el de los suyos; ambos fueron muy aplaudidos.

En todos los demás días, fueron muchas las personas, que recibían los Sacramentos de la Penitencia y de la Comunión, habiendo concurrido, como unas 3.000 personas el día 9 y último de la misión, con que se evidenció que los frutos de la Misión habían sido abundantes.

En este día y como de despedida se organizó una procesión grandiosa, á la que concurren en masa todos los fieles del Arciprestazgo, cada parroquia con su Cruz levantada, pendón y estandarte y su Patrono. Entre las imágenes se destacaba en primer lugar la venerada Virgen del Cebrano á quien se le concedió honores de Presidente.

Si recuerdos gratos nos quedan de los actos anteriores, sobre todo el que se dedicó á la instrucción de los niños, el de este día sobrepuja en sublimidad y grandezza.

Una reunión de cinco á seis mil personas, unidas en santo pensamiento

bajo la acción de tan esclarecidos varones en saber y virtud, cómo lo son el Padre Garay y Zabala, no es para descrita por inesperta pluma.

Restame señor Director, para dar término á mi trabajo, dirigir mi más cumplido parabien á las autoridades del concejo que con tanto celo han contribuido al mayor lucimiento de los actos, á los señores Maestros y Maestras, que no ahorraron sacrificio alguno, para organizar á sus discípulos y por último al clero, y con especialidad al Sr. Arcipreste y al virtuoso y humilde párroco de la Plaza D. Marcelino Collar, quienes han coadyuvado heroicamente á conseguir los mayores frutos.

De usted affmo. s. s.

Un suscriptor.

Teverga, 26 de Junio de 1894.

FESTIVIDADES.

La de San Juan de Proacina y San Pedro de Sograndio se han celebrado con gran solemnidad y numerosa concurrencia de los pueblos comarcanos.

En esta última se han lanzado dos bonitos globos que lograron una buena ascensión, que fué el embeleso de los romeros.

Aquí hemos tenido el gusto de saludar al Sr. D. José García, que después de una larga ausencia en la Isla de Cuba, viene en busca de algún solaz y consuelo al lado de su numerosa y protegida familia.

Le damos la bienvenida.

NUESTRO MERCADO.

Es la época del año que por retirarse todos los ganados á los puertos pierde este mercado su importancia por falta de concurrencia; sin embargo se sostiene algún tanto la del vacuno cuyos precios no dejan de ser lisonjeros, para el ganadero; no sucede así con el de cerda cuyo deprecio llegó á límites, que ns podríamos imaginar. La mortandad que se ceba en este ganado desde hace bastante tiempo, desalienta á los pobres labradores en sus cuidados, arrebatándole una riqueza, que tanto le valía para salir de sus apuros.

Ante un hecho de tanta consideración creemos que las autoridades debieran tomar medidas, que solo están á su alcance para ver de cortar esta calamidad.

La Diputación ha publicado unas cartillas relativas á la higiene y cuidados de este ganado, y pudieran muy bien propagarse entre los pueblos.

Pero lo más seguro es, que, careciendo como caremos de Veterinario, se creará una plaza de estas subvencionándose por uno ó más Ayuntamientos y por quien pudieran prestarse servicios, tanto respecto á lo que venimos lamentando, como á todos los demás relacionados con esta profesión.

MERCADOS DE TRIGO Y OTROS CEREALES

Rioseco 27.—Desde nuestro suplemento anterior hasta la hora de hacer el presente han entrado unas 800 fanegas de trigo cuyo precio se sostiene á 35 reales las 94 libras. En partidas ofrecen á 36 sin pedidos.

Vallaadolid.—Las últimas entradas de trigo se fijan en unas 1.600 fanegas, y los precios marcan un nuevo descenso, quedando de 35 1/2 á 36 reales las 94 libras en el arco, y de 36 á 36 1/4 en el canal, donde sin duda se sostuvo algo por ser allí corta la entrada. El centeno ha bajado también á 26 1/2 reales las 90 libras.

Sección de Anuncios.

Especialidades Farmacéuticas

de
ESTA CASA.

DENTICINA BARAGAÑA

La más eficaz y económica, la que merece más confianza por haberla ensayado el autor en sus hijos, con resultados sorprendentes.—Caja con 20 papeles, 2,50 ptas. Idem con 12, 1,50 ptas.

ANTI-FERINO BARAGAÑA.

El único medicamento que hace desaparecer a los ferina aun en los casos más rebeldes.

Frasco 1 Peseta.

LA ECONOMÍA.

19, Argüelles, 19, (Campo de la Lana),
OVIEDO.

Paquetería y mercería.— Géneros de punto.

Calzado de todas clases.

Paraguas y bastones.—Perfumaría y quincalla

Objetos de escritorio.

Material de Escuelas.

Armas de fuego y efectos de caza.

Batería de cocina.

LA INNOVADORA

OBRADOR DE CALZADO

de
Victor Riestra.

En este establecimiento se hace toda clase de calzado y se necesitan operarios.

HOJALATERÍA

DE
PLÁCIDO ALVAREZ.

San Francisco, 4, Oviedo.

En este establecimiento encontrará el público en general toda clase de cristalería á precios sin competencia: como también toda clase de objetos de hojalatería, como son bañadoras, duchas y toda clase de canalones. Se colocan dentro y fuera de la capital. San Francisco, 4.—Teléfono 143.

RAMÓN M. MORI.

Dorador.

San Juan.—OVIEDO.—San Juan.

En este antiguo establecimiento se construyen marcos de todas clases, galerías y toda clase de trabajos en cartón piedra.

También se construyen y restauran retablos, custodias, sagrarios é imágenes.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE NOVEDADES

“LOS CHICOS.”

1, Fruela, 1.

Artículos para señora y trajes para niños. Sastrería, Camisería y ornamentos de Iglesia

¡La más alta recompensa concedida en la Exposición Universal de Chicago!

LA COMPAÑÍA “FABRIL SINGER”

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y más del doble de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas para coser, reunidos.

Catálogos ilustrados gratis,

SUCURSAL EN OVIEDO: 1, Fruela, 1.

MONTE GAUDI,

periódico que se publicará en los días 15 y 30 de cada mes, y costará al trimestre 75 céntimos de peseta en toda la provincia.

Se propone la información de todos los asuntos que tengan relación con el buen servicio y régimen de los municipios rurales, y el fomento de los intereses locales de Proaza y sus concejos limítrofes y de todos aquellos otros rurales enclavados dentro del distrito electoral á que pertenece, y á cuyo efecto cuenta para los números sucesivos con activos corresponsales.

Se suscribe en la Administración de este periódico en Proaza y en Oviedo, San Francisco, número 4, Hojalatería y Cristalería de D. Plácido Alvarez.

Gran almacén de muebles

DE
ACEBAL,
6, SAN FRANCISCO, 6, (FRENTE A LA UNIVERSIDAD).

En el acreditado y antiguo almacén de Acebal encontrará el público muebles de todas clases desde los más lujosos y elegantes hasta los más económicos, confeccionados todos con el esmero y solidez que caracteriza á cuanta obra se construye en esta casa.

Cuantos pedidos y encargos se sirven con prontitud, tanto para la ciudad como para cualquier pueblo de la provincia.

6, SAN FRANCISCO, 6, (FRENTE A LA UNIVERSIDAD).

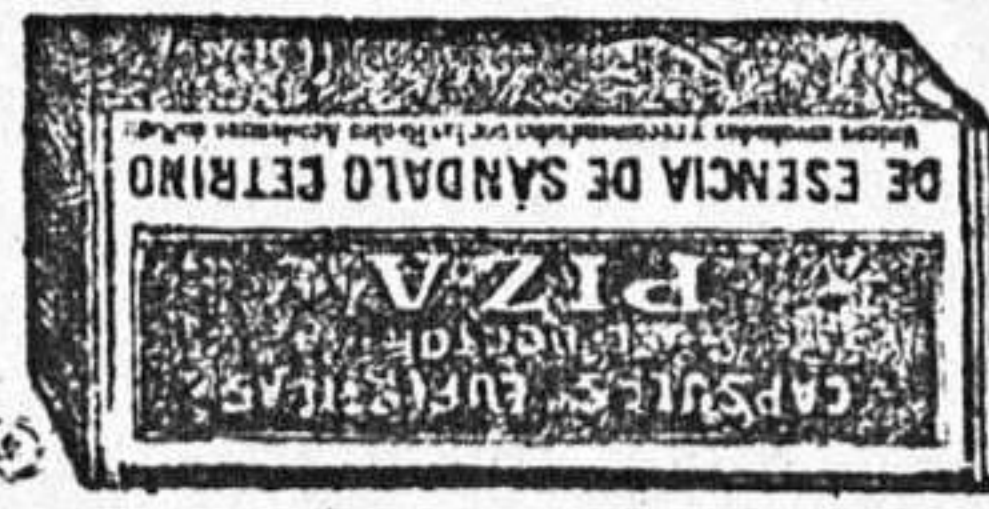
TOS FERINA.

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA
CON EL JARABE ANTI-FERINO
DE LOPEZ BAQUERO.

3 pesetas frasco.

De venta en Oviedo, farmacia de Cenal; Gijón, Risueño; Mieres, Bancela; Grado, Alvarez y Gonzalez; Trubia, Corripio, y Proaza, farmacia del autor.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALOPIZÁ
MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Fiza de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Dize y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos farmacéuticos las prescriben, reconocido ventajoso sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Fiza, plaza del Pílar, no. 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CAPSULAS EUPEPTICAS



MORRHUOL

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra mas rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo ó ónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo, y estado caquéctico en general.

DE VENTA: A 10 reales frasco — 12 frascos 95 reales
Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM 6. — BARCELONA
y principales farmacias de España y América